



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Matemática, por el cual se solicita el aumento de dedicación del Licenciado Julio César **BARROS** en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado anteriormente posee un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, designado mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 076/11.

Que la Resolución del Consejo Superior Nro. 003/2000, Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/2006, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, prevee en su Artículo 39 la presentación por parte del docente, de un **plan de actividades de Docencia y de Investigación**, que desarrollará en caso de concedérsele el incremento de dedicación.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo evaluó dicho plan de trabajos, aconsejando el incremento de dedicación solicitado por el Consejo Departamental de Matemática.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria provenientes de puntos libres que posee esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar incremento en la Dedicación de **SEMI-EXCLUSIVA a EXCLUSIVA** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO**, al **Licenciado Julio César BARROS** (DNI 14.103.070) en el **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA** de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del día 20 de Julio de 2011.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

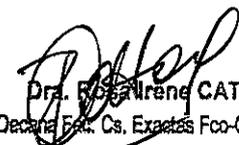
ARTICULO 2.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con puntos libres que posee esta Facultad.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN NRO. **166** 


Lic. Teresa del C. **QUINTERO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene **CATTANA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.